

Estimada Presidenta del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba:

Le escribo en calidad de presidenta de la Comisión para la Modificación de la Memoria del Grado en Traducción e Interpretación y como anterior coordinadora del Grado, para solicitarle un informe sobre la cuestión que le planteo a continuación y que ha sido objeto de queja recurrente entre los estudiantes a lo largo de los años.

En el Grado en Traducción e Interpretación, las Lenguas C y sus traducciones tienen la siguiente temporalización:

- Lengua CI: primer curso – primer cuatrimestre.
- Lengua CII: primer curso – segundo cuatrimestre.
- Lengua CIII: segundo curso – primer cuatrimestre.
- Lengua CIV: segundo curso – segundo cuatrimestre.
- Traducción General: segundo curso – segundo cuatrimestre.
- Traducción Periodística: tercer curso – primer cuatrimestre.
- Traducción Literaria, Científico-Técnica y Jurídico-Económica: tercer curso – segundo cuatrimestre.

Es decir, los estudiantes cursan las Lenguas C y Traducción general en los dos primeros cursos y en tercer curso, cursan todas las asignaturas de traducción especializada en su lengua C. No tienen ninguna asignatura de Lengua C en cuarto curso.

Asimismo, la gran mayoría de nuestros estudiantes, suelen disfrutar de su beca Erasmus en tercer curso, por lo que un porcentaje muy elevado de los mismos, cursan asignaturas de Lengua C o Traducción solo los dos primeros años de la carrera, perdiendo el contacto con la misma en los dos siguientes años de su formación. Como coordinadora y miembro del Sistema de Garantía de Calidad del Grado, he recibido en reiteradas ocasiones quejas de los estudiantes en este sentido, en las que nos solicitaban poder cursar asignaturas de Lengua C o sus traducciones también en cuarto curso para no perder el contacto con su lengua C en el último año de su formación en el Grado.

Al tratarse de una petición relevante y recurrente por parte de los estudiantes, se ha planteado entre las distintas áreas que imparten Lengua C y sus traducciones la posibilidad de modificar la temporalización de las Lenguas C y sus Traducciones de manera que las cursen a lo largo de los cuatro años del Grado. Los representantes de la mayoría de las áreas que imparten dichas asignaturas han mostrado su acuerdo salvo alguna área que ha solicitado una justificación que motive dicha modificación.

Por este motivo, me dirijo al Sistema de Garantía del Calidad para solicitar su informe favorable a la modificación de la temporalización de las asignaturas de Lengua C y sus Traducciones con el objetivo de solventar el problema que han planteado los estudiantes en el SGCT a lo largo de los años y que, además, han solicitado a la Comisión tal y como se puede ver en el informe del Representante de los estudiantes (adjunto).

Gracias de antemano,
Ingrid Cobos